

Expdte. Número:	<b>8734/2024</b>
Procedimiento:	<b>Informe Liquidación Presupuesto Organismo Autónomo CDM ejercicio 2023- marzo 2024</b>

**INFORME DE INTERVENCIÓN  
CONTROL ECONÓMICO FINANCIERO A LA LIQUIDACIÓN  
DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTONOMO  
CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2023  
Y A LOS DATOS DERIVADOS DE LA MISMA**

La normativa que regula la Liquidación del Presupuesto de las Entidades Locales aparece recogida en:

- Los artículos 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Los artículos 89 y siguientes del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Haciendas Locales en materia presupuestaria.
- Y el modelo normal de contabilidad local aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

Además, debe tenerse en cuenta que la presente liquidación se encuentra sometida a:

- La Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre de 2008, por el que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Bases de Ejecución del Presupuesto.
- Acuerdo del Congreso de los Diputados de 22 de diciembre de 2022 por el que se aprueba la propuesta del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2022 la apreciación de que España está sufriendo las consecuencias del estallido de la guerra en Europa y de una crisis energética sin precedentes, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, a los efectos previstos en el artículo 135.4 de la Constitución Española y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y por tanto la no aplicación de las reglas fiscales de estabilidad y regla del gasto.

En virtud de dicha normativa el cierre y liquidación de presupuesto se ha efectuado en cuanto a la recaudación de derechos y pago de obligaciones a 31 de diciembre del año 2023.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

**Código Seguro de Verificación (CSV)**

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 13

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Corresponde al Presidente de la Entidad Local previo informe de la Intervención la aprobación y liquidación del presupuesto de este Organismo. Asimismo, una vez efectuada su aprobación se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, debiendo pasar además a formar parte de la Cuenta General de la Corporación cuya aprobación corresponde al Pleno municipal previo informe de la Comisión Especial de Cuentas.

La Liquidación de Presupuesto del O. A. Ciudad Deportiva Municipal, se ha efectuado conforme a lo regulado en el artículo 93 del RD 500/1990 que establece que en la Liquidación del Presupuesto se pondrá de manifiesto:

- a) Respecto del Presupuesto de Gastos, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
- b) Respecto del Presupuesto de Ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.

Como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre
- b) El resultado presupuestario del ejercicio
- c) Los remanentes de crédito
- d) El remanente de tesorería.

**PRIMERO.- PRESUPUESTO DEL EJERCICIO CORRIENTE.**

El presupuesto del Ejercicio 2023 se ha visto influenciado por las siguientes circunstancias:

- Dado que a 1 de enero de 2023 no se había producido la aprobación definitiva del presupuesto municipal, se produjo la situación de prórroga presupuestaria prevista en el artículo 21 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por lo que se prorrogó el presupuesto del ejercicio anterior, el cual había sido aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 24 de enero de 2022 por un importe total de 11.339.000 euros.
- Su ejecución está marcada por las siguientes circunstancias excepcionales:
  - La posibilidad de aplicación de los Remanentes de Tesorería para financiar gastos generales al haber quedado suspendidas las reglas fiscales.
  - La ejecución de diversos proyectos financiados con fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR)
  - La ejecución de diversos proyectos financiados con fondos obtenidos de la liquidación del Consorcio Urbanístico Espartales Norte
  - La finalización de la ejecución de los proyectos de inversión financiados con fondos europeos EDUSIAH y FEDERCAM, que tenían fecha máxima de ejecución y justificación el ejercicio 2013.
  - El otorgamiento de nuevas subvenciones de capital de fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR) que se tendrán que ejecutar en los ejercicios siguientes.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

**Código Seguro de Verificación (CSV)**

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 13

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

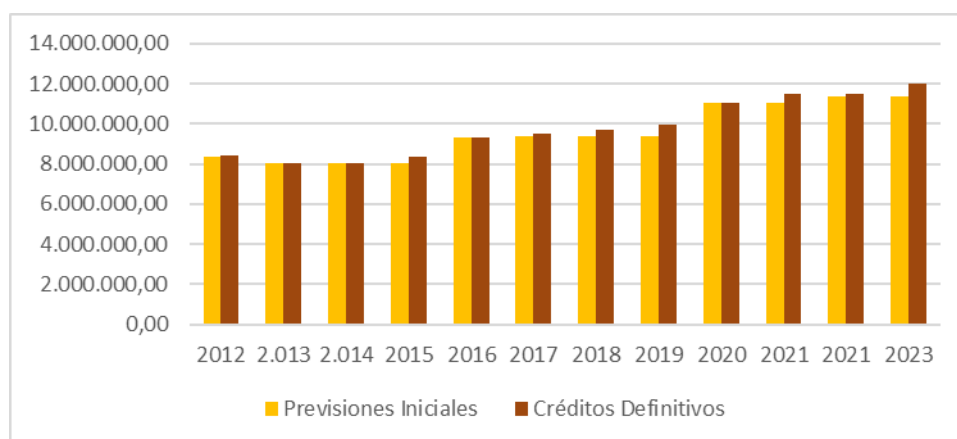
- Los incrementos en las retribuciones salariales previstas en el artículo 23 del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre y en el artículo 19 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.
- Otro aspecto relevante en la ejecución es el mayor gasto en suministros energéticos derivado del incremento de los precios de la luz, el gas y los carburantes.

A continuación, se presenta la evolución de las previsiones presupuestarias, modificaciones y créditos definitivos de los últimos años:

PRESUPUESTO OA CDM	2012	2.013	2.014	2015	2016	2017
Previsiones Iniciales	8.380.653,00	8.041.848,00	8.041.848,00	8.041.848,00	9.300.000,00	9.389.000,00
Modificaciones	54.000,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	130.000,00
Créditos Definitivos	8.434.653,00	8.041.848,00	8.041.848,00	8.341.848,00	9.300.000,00	9.519.000,00
Variaciones con respecto al ejercicio anterior		-4,66%	0,00%	3,73%	11,49%	2,35%
PRESUPUESTO OA CDM	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Previsiones Iniciales	9.389.000,00	9.389.000,00	11.074.000,00	11.074.000,00	11.339.000,00	11.339.000,00
Modificaciones	300.000,00	550.000,00	0,00	400.000,00	410.000,00	650.000,00
Créditos Definitivos	9.689.000,00	9.939.000,00	11.074.000,00	11.474.000,00	11.749.000,00	11.989.000,00
Variaciones con respecto al ejercicio anterior	1,79%	2,58%	11,42%	3,61%	2,40%	2,04%

Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia


Como puede observarse en el gráfico siguiente, tanto el presupuesto inicial como las modificaciones de crédito experimentaron un crecimiento con respecto al ejercicio anterior.



Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

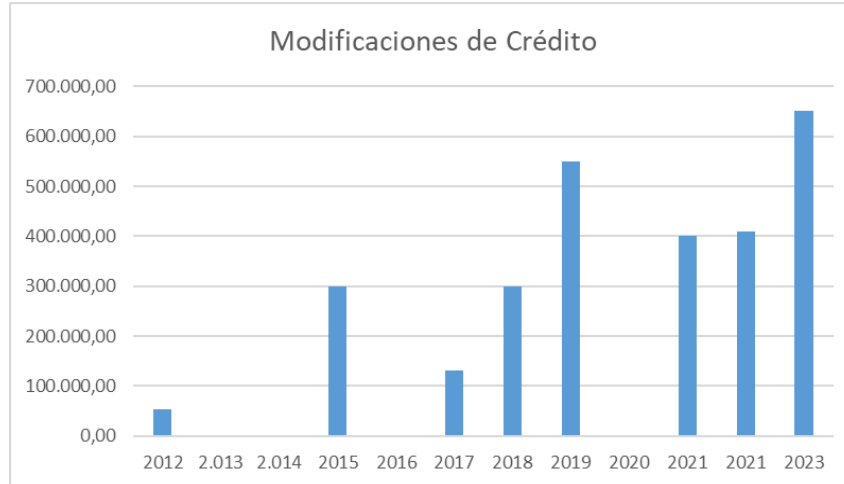
Respecto a las modificaciones presupuestarias se aprobaron a lo largo del ejercicio 1 expediente, uno menos que los dos últimos años.

El desglose de los expedientes aprobados es:

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:		
<b>Código Seguro de Verificación (CSV)</b>	Código de verificación numérico en el lateral	
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo		Página 3 de 13

- EXPEDIENTE OA 1/2023 - DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

650.000,00 €



Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de este ejercicio, tanto de ingresos como de gastos por capítulos:

PRESUPUESTO INGRESOS OA CDM	PREV. DEF. 2023	EJEC. 2023	DIFERENCIAS	GRADO CUM.
C III Tasas, PP y Otros Ingresos	3.660.000,00	3.883.501,59	223.501,59	106,11%
CIV Transferencias Corrientes	7.625.000,00	8.210.942,30	585.942,30	107,68%
C V Ingresos Patrimoniales	54.000,00	0,00	-54.000,00	0,00%
C VIII Activos Financieros	650.000,00	0,00	-650.000,00	0,00%
<b>Totales</b>	<b>11.989.000,00</b>	<b>12.094.443,89</b>	<b>755.443,89</b>	<b>100,88%</b>

PRESUPUESTO GASTOS OA CDM	PREV. DEF. 2023	EJEC. 2023	DIFERENCIAS	GRADO CUM.
C II Gastos de Personal	6.359.200,00	5.181.399,30	-1.177.800,70	81,48%
C II Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.744.800,00	4.309.637,65	-435.162,35	90,83%
C III Gastos Financieros	12.000,00	8.365,13	-3.634,87	69,71%
CIV Transferencias Corrientes	460.000,00	421.627,25	-38.372,75	91,66%
C VI Inversiones Reales	413.000,00	157.684,95	-255.315,05	38,18%
<b>Totales</b>	<b>11.989.000,00</b>	<b>10.078.714,28</b>	<b>-1.910.285,72</b>	<b>84,07%</b>

Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

Como puede observarse el nivel de cumplimiento de los gastos ha sido del 84,07 % frente al 91,20 % del ejercicio anterior y por el lado de los ingresos fue del 100,88 % frente al 95,14 % del ejercicio 2022.

Por el lado de los ingresos destaca, el elevado nivel de ejecución del Capítulo 3 Tasas y Otros Ingresos con un 106 % y del Capítulo 4, Transferencias Corrientes con un nivel

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 4 de 13

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

de ejecución del 107 %, mientras que en el lado de los gastos destaca el bajo nivel de ejecución del Capítulo VI de Inversiones Reales con un 38,18 %.

### SEGUNDO.- PRESUPUESTO DE EJERCICIOS CERRADOS.

- Las operaciones de ejercicios cerrados arrojan las siguientes cifras:

DERECHOS DE PRESUP. CERRADOS:	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Derechos a principio de ejercicio	1.557.532,17	1.472.974,78	1.670.989,03	1.204.209,05	1.511.676,38	2.314.779,45	1.474.346,99	2.515.225,23
Recaudación	1.335.028,23	1.236.001,87	1.382.441,68	634.754,14	971.896,92	2.074.999,99	654.455,10	1.200.000,00
Pendiente de cobro	222.503,94	236.972,91	288.547,35	569.454,91	539.779,46	239.779,46	819.891,89	1.315.225,23

OBLIGAC. DE PRESUP. CERRADOS:	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Obligaciones pendientes de pago a principio de ejercicio	557.065,54	661.987,11	748.311,83	519.683,80	476.968,66	693.698,12	548.073,95	609.506,86
Pagos realizados	533.569,95	639.284,68	724.338,67	494.963,17	452.248,03	670.826,29	525.202,12	586.635,03
Obligaciones pendientes de pago:	23.495,59	22.702,43	23.973,16	24.720,63	24.720,63	22.871,83	22.871,83	22.871,83

Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

Del análisis de las cifras anteriores puede deducirse que del total de derechos pendientes de cobro a 1 de enero de 2023 (2,51 mm €) se han cobrado a lo largo del ejercicio un total de 1,2 millones de euros, importe superior al del ejercicio anterior, quedando pendiente de cobro 1,3 mm de euros, cifra que sigue creciendo en los últimos ejercicios.

Por el lado de los gastos, el importe pendiente de pago inicial (0,61 mm €) era algo superior al del ejercicio anterior, siendo los pagos realizados (0,58 mm €) un 96,2 % del total, quedando en ambos ejercicios la misma cantidad pendiente de pago: 22.871,83 euros.

Dado que se observa que la cifra pendiente de pago de ejercicios cerrados coincide con la del año anterior y la del año 2021 se recomienda tramitar expediente de depuración de dichos saldos.

### TERCERO.- ANÁLISIS DEL RESULTADO Y DEL REMANENTE DE TESORERÍA.

- El resultado presupuestario** está calculado de acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción de Contabilidad.

RESULTADO PRESUPUESTARIO:	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Derechos Reconocidos Netos	8.108.742,29	8.428.638,12	8.925.602,50	10.166.981,62	10.956.457,75	8.877.690,40
Obligaciones Reconocidas Netas:	8.061.909,26	8.427.538,48	8.924.631,67	9.324.468,19	9.812.864,94	9.686.725,65
Resultado Presupuestario:	46.833,03	1.099,64	970,83	842.513,43	1.143.592,81	-809.035,25
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	0	0	0	0	0	0

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



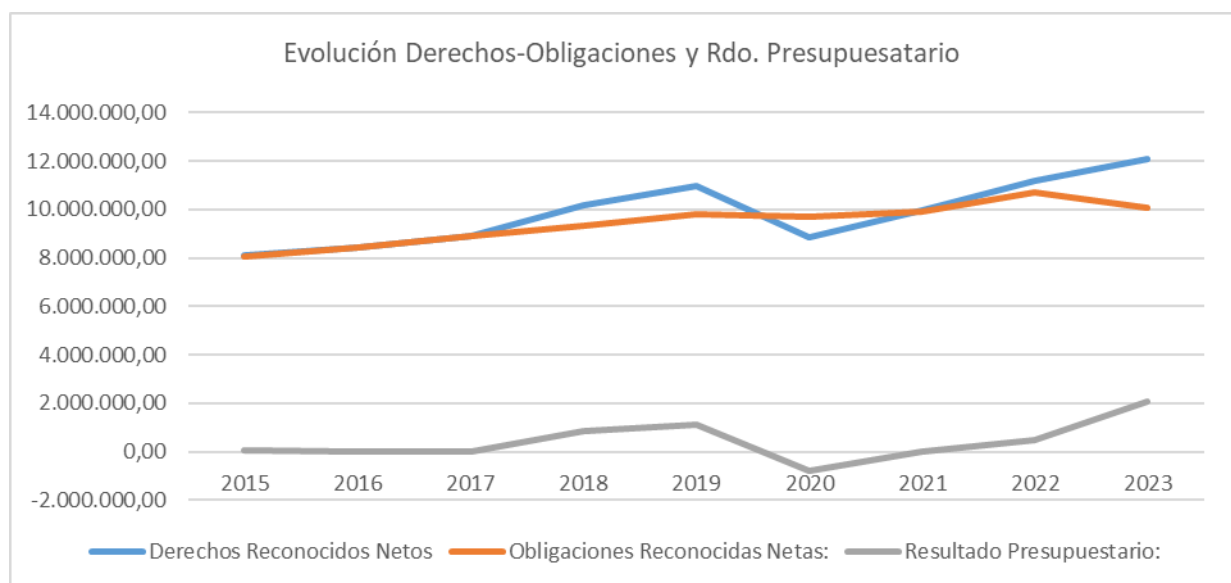
Página 5 de 13

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

para G. G.:						
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0	0	0	0	0	0
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0	0	0	0	0	0
Resultado Presupuestario Ajustado:	<b>46.833,03</b>	<b>1.099,64</b>	<b>970,83</b>	<b>842.513,43</b>	<b>1.143.592,81</b>	<b>-809.035,25</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO:</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>			
Derechos Reconocidos Netos	9.955.938,89	11.178.338,00	12.094.443,89			
Obligaciones Reconocidas Netas:	9.928.664,06	10.714.983,26	10.078.714,28			
Resultado Presupuestario:	27.274,83	463.354,74	2.015.729,61			
Gastos financiados con Remanente de Tesorería para G. G.:	0	0	55229,01			
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0	0	0			
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0	0	0			
Resultado Presupuestario Ajustado:	<b>27.274,83</b>	<b>463.354,74</b>	<b>2.070.958,62</b>			

Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

El resultado presupuestario es una magnitud que permite comprobar en que medida los derechos presupuestarios liquidados en el ejercicio han sido suficientes para financiar las obligaciones reconocidas del mismo, en este caso el resultado del ejercicio 2023 es positivo, por lo que los derechos reconocidos han sido suficientes para cubrir las obligaciones reconocidas en el importe de 2,07 millones de euros, frente a los 463.354,74 euros del ejercicio 2022.



Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

**Código Seguro de Verificación (CSV)**

Código de verificación numérico en el lateral



Página 6 de 13

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

Como puede comprobarse el resultado presupuestario ha crecido fundamentalmente por el incremento en los derechos reconocidos netos en el ejercicio, y por los menores gastos realizados. Se observa una tendencia creciente desde el ejercicio 2020.

El resumen del remanente de tesorería derivado de la liquidación, comparado con los ejercicios anteriores es el siguiente:

<b>REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA:</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Fondos Líquidos de Tesorería	338.730,94	537.142,76	470.136,75	1.505.291,38	2.326.395,55	983.916,98
Derechos Pendientes de cobro:	1.557.532,17	1.472.974,78	1.670.989,03	1.204.209,05	1.511.676,38	2.314.779,45
Total:	1.896.263,11	2.010.117,54	2.141.125,78	2.709.500,43	3.838.071,93	3.298.696,43
Obligaciones Pendientes de Pago	833.297,03	946.051,82	1.076.089,23	801.950,45	786.929,14	1.056.588,89
Remanente Líquido de Tesorería	1.062.966,08	1.064.065,72	1.065.036,55	1.907.549,98	3.051.142,79	2.242.107,54
Saldos de dudoso cobro	196.299,49	204.351,76	215.991,09	230.992,70	311.953,02	309.206,52
Remanente para Gastos Generales	<b>866.666,59</b>	<b>859.713,96</b>	<b>849.045,46</b>	<b>1.676.557,28</b>	<b>2.739.189,77</b>	<b>1.932.901,02</b>
<b>REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA:</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>			
Fondos Líquidos de Tesorería	1.717.157,36	1.177.832,07	2.580.629,26			
Derechos Pendientes de cobro:	1.474.346,99	2.515.225,23	3.115.225,23			
Total:	3.191.504,35	3.693.057,30	5.695.854,49			
Obligaciones Pendientes de Pago	922.121,98	960.320,19	947.387,77			
Remanente Líquido de Tesorería	2.269.382,37	2.732.737,11	4.748.466,72			
Saldos de dudoso cobro	234.983,40	384.030,69	508.238,98			
Remanente para Gastos Generales	<b>2.034.398,97</b>	<b>2.348.706,42</b>	<b>4.240.227,74</b>			

Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

Como puede observarse, tras realizarse los ajustes correspondientes al dudoso cobro y al no existir proyectos con financiación afectada se ha obtenido un Remanente de Tesorería en el ejercicio 2023 positivo y por tanto no es necesario adoptar ninguna de las medidas previstas en el artículo 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

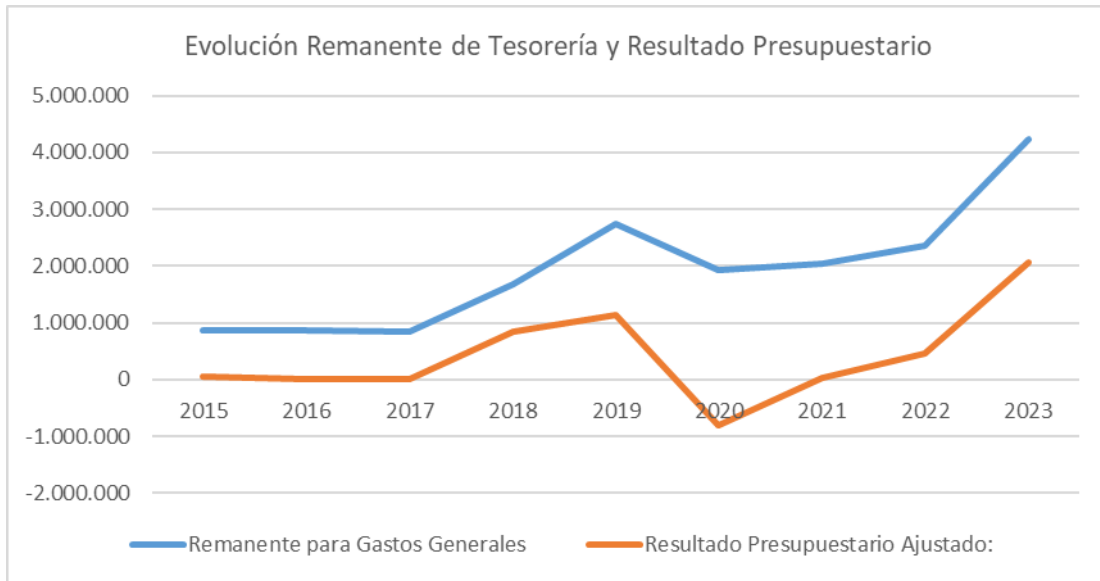
**Código Seguro de Verificación (CSV)**

Código de verificación numérico en el lateral



Página 7 de 13

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo



Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

Al igual que ocurre con el Resultado Presupuestario Ajustado, el Remanente de Tesorería para gastos generales viene creciendo desde el ejercicio 2020, estando ambas cifras claramente relacionadas.

El resumen del estado de ingresos desde 2015 a 2023 y el comparativo de este ejercicio con el ejercicio anterior, cuantitativamente y en variación porcentual, es el siguiente:

<b>RESUMEN DEL ESTADO DE INGRESOS:</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Previsiones Iniciales	8.041.848,00	9.300.000,00	9.389.000,00	9.389.000,00	9.389.000,00	11.074.000,00
Modificaciones	300.000,00	0,00	130.000,00	300.000,00	550.000,00	0,00
<b>Prev. definitivas de Ingresos</b>	<b>8.341.848,00</b>	<b>9.300.000,00</b>	<b>9.519.000,00</b>	<b>9.689.000,00</b>	<b>9.939.000,00</b>	<b>11.074.000,00</b>
Derechos Reconocidos	8.145.442,41	8.456.815,98	8.949.321,46	10.166.981,62	10.956.457,75	8.877.690,40
Derechos Anulados/Cancelados	36.700,12	28.177,86	23.718,96	0,00	0,00	0,00
Derechos Reconocidos Netos	8.108.742,29	8.428.638,12	8.925.602,50	10.166.981,62	10.956.457,75	8.877.690,40
Recaudación Neta	6.744.778,06	7.178.167,28	7.491.586,38	9.251.319,92	10.014.238,28	7.102.690,41
Pendiente de Cobro	1.333.964,23	1.250.470,84	1.434.016,12	915.661,70	942.221,47	1.774.999,99
<b>Resultado:</b>	<b>-233.105,71</b>	<b>-871.361,88</b>	<b>-593.397,50</b>	<b>477.981,62</b>	<b>1.017.457,75</b>	<b>-2.196.309,60</b>
<b>RESUMEN DEL ESTADO DE INGRESOS:</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>%</b>	
Previsiones Iniciales	11.074.000,00	11.339.000,00	11.339.000,00	0,00	0,00%	
Modificaciones	400.000,00	410.000,00	650.000,00	240.000,00	58,54%	
<b>Prev. definitivas de Ingresos</b>	<b>11.474.000,00</b>	<b>11.749.000,00</b>	<b>11.989.000,00</b>	<b>275.000,00</b>	<b>2,40%</b>	
Derechos Reconocidos	10.006.792,79	11.178.338,00	12.094.443,89	916.105,89	11,71%	
Derechos	50.853,87	0,00	0,00	0,00	---	

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

**Código Seguro de Verificación (CSV)**

Código de verificación numérico en el lateral



Página 8 de 13

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo



Anulados/Cancelados					
Derechos Reconocidos Netos	9.955.938,92	11.178.338,00	12.094.443,89	916.105,89	12,28%
Recaudación Neta	8.721.371,36	9.483.004,66	10.294.443,89	811.439,23	8,73%
Pendiente de Cobro	1.234.567,56	1.695.333,34	1.800.000,00	104.666,66	37,32%
<b>Resultado:</b>	<b>-1.518.061,08</b>	<b>-570.662,00</b>	<b>105.443,89</b>	<b>641.105,89</b>	<b>-62,41%</b>

Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

- El resumen del estado de gastos desde 2015 a 2023 y el comparativo de este ejercicio con el ejercicio anterior, cuantitativamente y en variación porcentual, es el siguiente:

<b>RESUMEN DEL ESTADO DE GASTOS:</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Previsiones Iniciales	8.041.848,00	9.300.000,00	9.389.000,00	9.389.000,00	9.389.000,00	11.074.000,00
Modificaciones	300.000,00	0,00	130.000,00	300.000,00	550.000,00	0,00
<b>Créditos totales</b>	<b>8.341.848,00</b>	<b>9.300.000,00</b>	<b>9.519.000,00</b>	<b>9.689.000,00</b>	<b>9.939.000,00</b>	<b>11.074.000,00</b>
Obligaciones Reconocidas Netas	8.061.909,26	8.427.538,48	8.924.631,67	9.324.468,19	9.812.864,94	9.686.725,65
Pagos Realizados	7.527.546,15	7.789.046,96	8.199.022,27	8.828.767,55	9.361.772,36	9.034.181,43
Reintegros	534.363,11	0,00	0,00	0,00	1.155,45	16.433,27
Pagos Líquidos	6.993.183,04	7.789.046,96	8.199.022,27	8.828.767,55	9.360.616,91	9.017.748,16
Pendiente de pago	1.068.726,22	638.491,52	725.609,40	495.700,64	452.248,03	668.977,49
<b>Resultado (Remanentes de Crédito):</b>	<b>279.938,74</b>	<b>872.461,52</b>	<b>594.368,33</b>	<b>364.531,81</b>	<b>126.135,06</b>	<b>1.387.274,35</b>
<b>RESUMEN DEL ESTADO DE GASTOS:</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>%</b>	
Previsiones Iniciales	11.074.000,00	11.339.000,00	11.339.000,00	0,00	0,00%	
Modificaciones	400.000,00	410.000,00	650.000,00	10.000,00	58,54%	
<b>Créditos totales</b>	<b>11.474.000,00</b>	<b>11.749.000,00</b>	<b>11.989.000,00</b>	<b>275.000,00</b>	<b>2,40%</b>	
Obligaciones Reconocidas Netas	9.928.664,06	10.714.983,26	10.078.714,28	786.319,20	-5,94%	
Pagos Realizados	9.403.461,94	10.128.348,23	9.514.706,76	724.886,29	-6,06%	
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
Pagos Líquidos	9.403.461,94	10.128.348,23	9.514.706,76	724.886,29	-6,06%	
Pendiente de pago	525.202,12	586.635,03	564.007,52	61.432,91	-3,86%	
<b>Resultado (Remanentes de Crédito):</b>	<b>1.545.335,94</b>	<b>1.034.016,74</b>	<b>1.910.285,72</b>	<b>-511.319,20</b>	<b>-33,09%</b>	

Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

#### CUARTO.- TESORERÍA

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

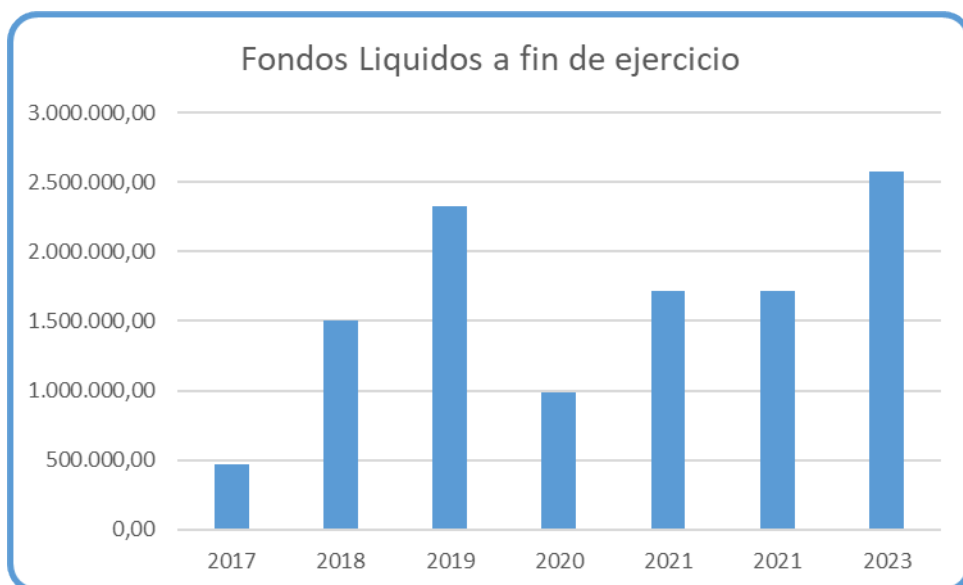
**Código Seguro de Verificación (CSV)**

Código de verificación numérico en el lateral



Página 9 de 13

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo



Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2021	2023
Fondos Líquidos a fin de ejercicio	470.136,75	1.505.291,38	2.326.395,55	983.916,98	1.717.157,36	1.717.157,36	2.580.629,26

Del gráfico anterior se desprende que el Organismo ha incrementado sus fondos líquidos de tesorería a final del ejercicio hasta los 2,58 millones de euros, por lo que si ponemos dicha cifra en relación al conjunto de obligaciones pendientes de pago a dicha fecha (0,94 millones de euros) pone de manifiesto que el Organismo tiene liquidez suficiente para pagar la totalidad de sus obligaciones y le sobrarían 1,6 millones de euros.

En el cuadro siguiente se ve la capacidad del Organismo para atender con el efectivo las deudas a corto plazo desde el ejercicio 2017 al 2022, con los ratios de liquidez de cada ejercicio:

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Disponibilidades líquidas	1.505.291,38	2.326.395,55	983.916,98	1.717.157,36	1.177.832,07	2.580.629,26
Pasivos corrientes	801.950,45	786.929,14	1.056.588,89	922.121,98	960.320,19	947.387,77
Ratio de Liquidez	1,88	2,96	0,93	1,86	1,23	2,72

El ratio obtenido, en 2022 es de 2,72, muy superior al del ejercicio anterior, pero inferior al del ejercicio 2019.

#### QUINTO.- PERIODO MEDIO DE PAGO

El Periodo medio de pago mensual es el siguiente:

PERIODO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

**Código Seguro de Verificación (CSV)**

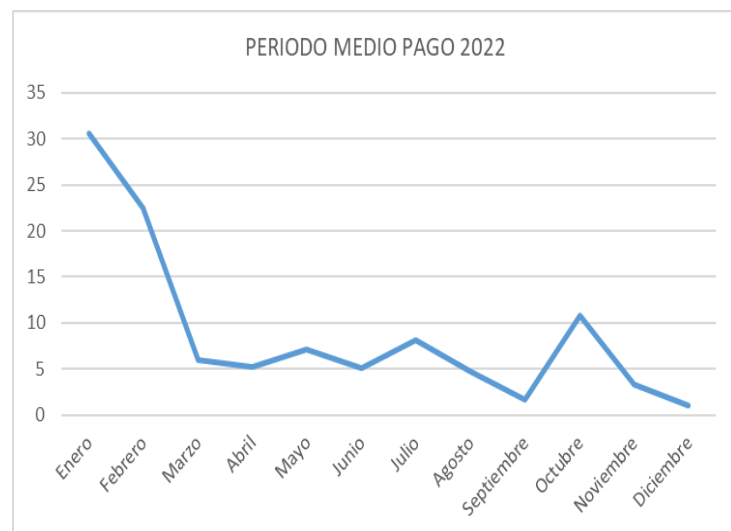
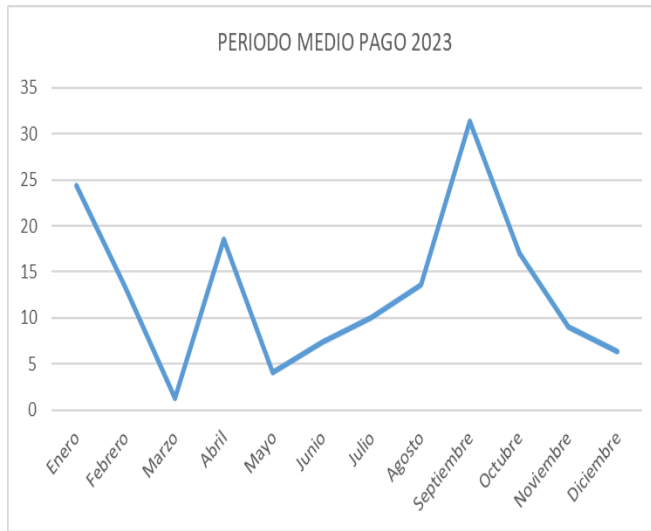
Código de verificación numérico en el lateral



Página 10 de 13

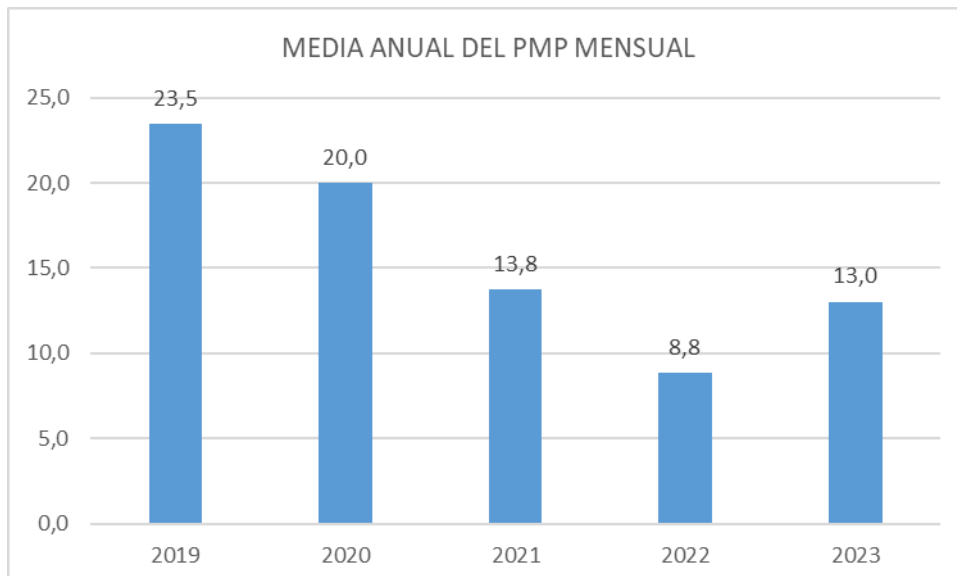
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

MEDIO PAGO												
2019	29,75	23,02	23,13	23,89	29,47	24,71	32,18	35,71	19,75	15,16	13,77	10,89
2020	25,77	20,75	32,21	24,22	32,97	25,54	14,1	13,43	18,88	17,08	9,56	5,59
2021	35,71	34,5	9,54	18,56	12,21	7,55	8,53	9,22	5,64	5,28	14,91	3,44
2022	30,53	22,49	5,97	5,19	7,09	5,13	8,17	4,68	1,69	10,77	3,28	1,05
2023	24,36	13,33	1,35	18,59	4,06	7,39	10	13,58	31,37	16,99	9,02	6,37



Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

El periodo medio de pago se ha situado al final del ejercicio en 6,37 días, al más alto de los últimos años, sin embargo si se analiza el periodo medio anual de cada uno de los ejercicios se comprueba que es similar al del ejercicio 2021.



Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

**Código Seguro de Verificación (CSV)**

Código de verificación numérico en el lateral



Página 11 de 13

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

En todo caso se comprueba que a lo largo del ejercicio 2023 solo se ha incumplido con el periodo medio de pago establecido en la normativa en el mes de septiembre por 1,37 días sobre el límite, por lo que se ha de considerar un incumplimiento puntual, al igual que ocurrió en el año 2022 en el mes de enero.

**SEXTO. – OTROS ASPECTOS A DESTACAR:**

- **PROYECTOS DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.**

No consta que se esté contabilizando ningún proyecto de gasto con financiación afectada que produzca desviaciones de financiación, por lo tanto, no se han realizado ajustes ni al resultado presupuestario ni al remanente de Tesorería.

- **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO.**

No consta que el Organismo tenga concertada ninguna operación de préstamo ni a corto plazo ni a largo plazo.

- **CUENTA 413**

No consta que el Organismo tenga contabilizada ninguna operación en la cuenta 413 ni a 31 de diciembre de 2022 ni a 31 de diciembre de 2023.

- **ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DEL GASTO.**

No resulta necesario evaluar su cumplimiento al haberse aprobado por el Congreso de los Diputados de 22 de diciembre de 2022b a propuesta del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2022 la apreciación de que España está sufriendo las consecuencias del estallido de la guerra en Europa y de una crisis energética sin precedentes, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, a los efectos previstos en el artículo 135.4 de la Constitución Española y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y por tanto la no aplicación durante 2023 de las reglas fiscales de estabilidad y regla del gasto

Es todo lo que se tiene a bien informar, salvo error u omisión, en Alcalá de Henares a 26 de marzo de 2024.

El Interventor General Municipal  
Firmado electrónicamente: Ernesto Sanz Álvaro

INFORME QUE SE REMITE  
PARA DAR CUENTA AL PLENO JUNTO AL  
DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henar

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 12 de 13

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

**Código Seguro de Verificación (CSV)**

Código de verificación numérico en el lateral



Página 13 de 13

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo